

ACTA N° 696

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 27 días del mes de abril de 2018, siendo las 14.00 hs., se reúnen los siguientes integrantes del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias de la Administración: Claustro de Profesores: Cr. Mario EIDENSON, Esp. Analía GOENAGA, Dra. Anahí BRIOZZO, Mg. Claudio MILIOZZI y Dr. Agustín ARGAÑARAZ. Claustro de Alumnos: Pablo COVELLO, Victoria DEL BARRIO y Facundo IRIART. Preside la reunión el Director Decano Dr. Gastón MILANESI y como Secretario el Dr. Carlos FERREIRA en carácter de Secretario Académico. También se encuentra presente la Directora Administrativa, Sra. Cristina MATTOS para la confección del Acta de la presente reunión. Por reunir el quórum necesario para sesionar, se disponen a tratar el siguiente orden del día:

Departamento de Ciencias de la Administración

Reunión Consejo Departamental

Día 27 de abril de 2018 a las 14:00 hs.

INFORMES DE DIRECCIÓN

- a. Aval para suscripción del Convenio Marco para Practica Profesional Supervisada entre la AGENCIA 365 y la UNS. Exp. 902/18.
- b. Aval para suscripción del Convenio Marco para Pasantías entre SCANIA ARGENTINA y la UNS. Exp. 923/18.
- c. Aval para suscripción del Convenio Marco para Pasantías entre VIÑUELA Y CIA S.A. y la UNS. Exp. 1052/18.
- d. Aval para suscripción del Convenio Marco para Practica Profesional Supervisada entre la ESTUDIO CONTABLE DOMINA PABLO LUIS y la UNS. Exp. 1050/18.
- e. Aval para suscripción del Convenio Marco para Pasantías entre la ESTUDIO CONTABLE DOMINA PABLO LUIS y la UNS. Exp. 1050/18.
- f. Aval para suscripción del Convenio Marco para Practica Profesional Supervisada entre la DESDE EL ALMA (EL RESTAURANT DEL TEATRO) y la UNS. Exp. 1054/18.
- g. Res. CSU-214/2018. Incorpora modificaciones a la implementación del mecanismo de la firma digital en la UNS.
- h. Res. CSU-141/2018 por la cual se otorgan fondos destinados a la edición de Escritos Contables y de Administración, bajo el programa de Apoyo a Publicaciones Propias de la UNS.

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración Acta 695 reunión Consejo Departamental 09/04/2018. Se aprueba por unanimidad.
2. Ratificar la Res. D-283/2018. En la misma se rectifica el art. 2º de la Res. CDCA-038/18 donde se establece la fecha de inicio de la Lic. Marina CORDISCO a partir del 20 de marzo del 2018. Se aprueba por unanimidad.
3. Ratificar la Res. D-284/2018. Donde se designa a la Cra. Sandra MÁRQUEZ como Profesora responsable del dictado del Curso Remedial, durante el primer cuatrimestre del corriente. Se aprueba por unanimidad.
4. Ratificar Res. D-285/2018, cursos para el Programa de Apoyo a Posgrado con el aval del Comité del Doctorado en el acta nº73. Se aprueba por unanimidad.
5. Dejar sin efecto la Res. CDCA-127/18 por incompatibilidad horaria de la Cra. Sandra MARQUEZ, se propone designar al Cr. Agustín ESS en cargo equivalente a Ayudante A en la asignatura Contabilidad Básica. Exp. 580/18. El Cr. Agustín Ess está 2º en el orden de mérito y al renunciar la Cra. Márquez, se puede designar a quien sigue en el orden de mérito. La asignación complementaria sería por tres meses, desde el 27 abril al 26 de julio de 2018. Se aprueba por unanimidad.
6. Propuesta de Dirección Académica sobre impulsar una política artística desde la comunidad departamental en el edificio y espacio exterior. El Director Decano, Dr. MILANESI manifiesta la idea de promover algunas actividades artísticas y comenzar a promover diversas manifestaciones de artistas del medio. Un inicio de esta idea, fue la adquisición de la escultura que se instaló el año pasado y que simboliza el rechazo a la violencia de género. Esta inversión puede ser el inicio de una política que apunte al Departamento desde lo artístico, como formadores integrales de toda la comunidad departamental. Dentro de esta idea, también se está pensando en convocar a toda la comunidad de Ciencias de la Administración para que puedan exponer y manifestar sus expresiones artísticas, para realizar una exposición dentro del ámbito departamental. Toma la palabra la consejera BRIOZZO, quien opina que la formación cultural es importante y que ella misma fue alumna de la Licenciatura en Administración cuando tenía como requisito los créditos culturales. Lo que no coincide es con el hecho de gastar fondos, o por lo menos en gastar excesivamente. Que la Universidad Pública Argentina está en un proceso de reducción presupuestaria muy importante. Que la producción de Ciencia y Tecnología está en un proceso de reducción muy importante y es contradictorio gastar en cosas excesivamente caras. Que la idea de fomentar todo lo artístico, no solo en artes plásticas sino fomentar también la literatura, música son muy ricas en sí. El tema de haber adquirido la escultura, me parece muy onerosa. Por ejemplo en el Conicet se está reduciendo los fondos de forma muy rotunda, no se está recibiendo los fondos. Por un lado no tener fondos para hacer Ciencia, y por otro lado en el Departamento se invierte en arte es algo que le produce una contradicción. El Director Decano explica que la reducción a la que hace referencia responde a partidas presupuestarias diferentes, y en lo que respecta a la Universidad en general, se invierte desde la Secretaría de Cultura o de la Secretaría de Bienestar Universitario como una política integral a la formación. Incluso hay varios Decanos que están tomando esta iniciativa, y sin descuidar las otras funciones ya sea Ciencia, Docencia y/o Extensión. Además no todas las iniciativas significan invertir dinero o un gasto, según como se lo

quiera llamar cada uno. Pero las muestras en sí mismas, no significan presupuestariamente un gasto, como exhibición o un grupo musical o una presentación de un libro. Y para otras iniciativas, lamentablemente hay que invertir. Se aprueba por unanimidad.

7. Solicitud del Cr. Gustavo FILIPPINI para rectificar el Acta de Examen 1825128, debiendo figurar las alumnas Macarena KEES con nota 3 (TRES) y María Florencia COMAS MAZQUE con nota 6 (SEIS). Se aprueba por unanimidad.
8. Propuesta de llamado a concurso de un cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Sistemas de Información Contable L.A. Expediente 1158/18. La propuesta es realizar un llamado rápido, con un jurado local y cuya designación es solo por un cuatrimestre. La consejera BRIOZZO explica que cuando se comenzó la etapa de revisión y formulación del nuevo Plan de Estudios, se debatió con el Profesor responsable el desarrollo que debía tener esta materia y no se logró llegar a un consenso en cuanto al enfoque de la materia. Lo ideal sería que los contenidos de la materia sean reevaluados, de acuerdo a la necesidad de los alumnos. Lo que se detecta en los alumnos, es una carencia de Análisis Financiero. El Decano expresa que sería importante que hubiera en el jurado docentes de la carrera Licenciatura en Administración, quienes conocen las condiciones del alumnado. Habría que coordinar que el postulante presente una propuesta pedagógica, y habría que ver los contenidos mínimos que se encuentran en el Plan de estudios. Se aprueba por unanimidad.
9. Propuesta de los coordinadores de Tutorías, para la renovación de los integrantes de las Tutorías Departamental por el período 01 abril 2018 al 31 de marzo de 2019. Esta propuesta está de acuerdo con el Reglamento aprobado el año pasado. Se aprueba por unanimidad.
10. Propuesta del jurado designado para el concurso público de un cargo de Profesor Asociado, D/S en la asignatura Contabilidad III, para declarar como Desierto. Expediente 2653/17. En el presente concurso, no quedó el postulante dentro del orden de mérito y corresponde solicitar al Consejo Superior Universitario declarar desierto el mismo. Se aprueba por unanimidad.
11. Propuesta del jurado designado para el concurso público de un cargo de Profesor Adjunto, D/S en la asignatura Contabilidad III con afectación a Contabilidad III C, para designar a la postulante Cra. Nuria GUTIERREZ. Expediente 2652/12. Se aprueba por unanimidad.
12. Propuesta de afectación del Cr. Gustavo FILIPPINI como Profesor Adjunto con D/S en las materias Contabilidad II C.P. y Contabilidad II C, como tarea inherente a su cargo docente de Profesor Adjunto. Con esta afectación se busca resolver no solo la toma de exámenes sino además, dar las clases de consultas a los alumnos. Se aprueba por unanimidad.
13. Solicitud de la Cra. María BASSI de Auditoría Interna de la UNS, para declarar de Interés Académico las III Jornadas Nacionales de Auditores Internos de Universidades Nacionales que se realizará, en La Rioja. Se aprueba por unanimidad.

14. Propuesta del Cr. Roberto LEMA, para designar como auxiliar de la asignatura “Administración de Empresas Agropecuarias” a la Lic. María Laura SANTILLAN para la Tecnicatura Universitaria Emprendimientos Agropecuarios, en la localidad de Hilario Ascasubi. Se aprueba por unanimidad.

INFORME DE COMISIONES

Comisión de Enseñanza

Visto el informe de comisión se sugiere aprobar:

15. NO DAR lugar al pedido presentado por la alumna Melisa BARBOSA L.U. 81711 de aplicación art. 4º Res. CSU-724/17. Sí se sugiere dar lugar a la reincorporación al último Plan Vigente. Se aprueba por unanimidad.
16. Dar lugar al pedido presentado por el alumno Iván CARRIÓN L.U. 106087 excepción de correlativa para cursar Actuación Profesional Societaria. Se aprueba por unanimidad.
17. Dar lugar al pedido presentado por el alumno Facundo Julián SERCHIA L.U. 103388 inscripción fuera de término. Se aprueba por unanimidad.
18. No tratar el al pedido presentado por la alumna Vanesa Bárbara GELABERT L.U. 66855 porque hay un tratamiento del caso en normativa general, por dictamen de la Comisión Curricular Licenciatura en Administración. Se aprueba por unanimidad.
19. Dar lugar al pedido presentado por la alumna Romina Anabel SERAPIO L.U. 99914 inscripción fuera de término. Se aprueba por unanimidad.
20. Dar lugar al pedido presentado por la alumna Viviana Soledad ARTOLA L.U. 62435 prórroga al vencimiento de materias hasta el 31 de marzo de 2019. Se aprueba por unanimidad.
21. Dar lugar al pedido presentado por la alumna Mónica Karina SANFILIPPO L.U. 65457 prórroga al vencimiento de materias hasta el 31 de marzo de 2020. Se aprueba por unanimidad.
22. Dar lugar al pedido presentado por el alumno Mario Cesar CERDA L.U. 59070 excepción a la baja por inactividad. Se aprueba por unanimidad.
23. Dar lugar al pedido presentado por el alumno Samuel MILOVAN L.U. 83515 excepción a la baja por inactividad. Se aprueba por unanimidad.

24. Dar lugar al pedido presentado por la alumna Ana Liz CARCAS L.U. 95120 inscripción fuera de término. Se aprueba por unanimidad.
25. No dar lugar al pedido presentado por el alumno Guillermo COLANTONIO L.U. 58685 reincorporación fuera de término en plan no vigente. Se aprueba por unanimidad.
26. Dar lugar al pedido presentado por la alumna Ernestina ZAPATA L.U. 107195 reincorporación fuera de término en plan no vigente. Se aprueba por unanimidad.
27. No dar lugar al pedido presentado por el alumno Juan Alberto MONTES L.U. 89652 excepción de correlatividades para cursar Práctica Docente Integradora. Esta solicitud se dejará pendiente hasta analizar el caso en forma conjunta con la Comisión Curricular del Profesorado, ya que el Plan de estudios dispone el requisito de 15 materias disciplinares aprobadas para cursar la asignatura y es necesario analizar si este requisito está bien. Así que quedará pendiente hasta analizar conjuntamente con los integrantes de la Curricular de Profesorado y tomar una decisión en forma general. Pase a Comisión nuevamente.
28. Dar lugar al pedido presentado por la alumna Lorena DEZURKO L.U. 74497 inscripción fuera de término. Se aprueba por unanimidad.
29. No dar lugar al pedido presentado por la alumna María Soledad ALMAZAN L.U. 107379 inscripción fuera de término en Actuación Profesional Societaria. Se aprueba por unanimidad.
30. No dar lugar al pedido presentado por el alumno Damián CASSINELLI L.U. 88335 reincorporación fuera de término en Planes no vigentes. Se aprueba por unanimidad.
31. Dar lugar al pedido presentado por el alumno Martín Esteban ARCURI L.U. 69842 prórroga al vencimiento de materias hasta el 31 de marzo de 2019. Se aprueba por unanimidad.
32. Dar lugar al pedido presentado por la alumna Laura Evelin MUÑOZ L.U. 103581 inscripción fuera de término. Se aprueba por unanimidad.

Comisión de Curricular de Contador Público

Visto el informe de comisión se sugiere aprobar:

33. Dar lugar al pedido presentado por el alumno José PECCI L.U. 58498, solicitud de reválida. Se aprueba por unanimidad.
34. Dar lugar al pedido presentado por la alumna Constanza LEDESMA L.U. 108214, solicitud de equivalencia. Se aprueba por unanimidad.

35. Dar lugar al pedido presentado por la alumna María Lourdes IRIGOYEN L.U. 116967, solicitud de equivalencia. Se aprueba por unanimidad.

Comisión de Curricular de Licenciatura en Administración

Visto el informe de comisión se sugiere aprobar:

36. Propuesta de prorrogar por dos años la Res. CDCA-143/16 por la cual se suspende la correlatividad de Simulación de Modelos Administrativos (1875) para el cursado y aprobación de la materia Administración de la Producción (1524). Se aprueba por unanimidad.
37. Dar lugar al pedido presentado por el alumno Diego DE LA FUENTE L.U. 96398, solicitud de equivalencia. Se aprueba por unanimidad.

Comisión de Posgrado

Maestría en Administración (según Acta N°119)

38. Avalar el dictado del curso de posgrado sobre “Modelos financieros de decisión bajo riesgo” a cargo del Dr. Luciano MACHAIN (UNR) y del Mg. Gonzalo MANDAGARÁN (UNR), a desarrollarse durante el segundo cuatrimestre de 2018. Se aprueba por unanimidad.
39. Aprobar la propuesta de inscripción formal a la Maestría en Administración de la candidata Mg. Verónica PHILIPPI, DNI 20.561.752. Tema de tesis: “Liderazgo en las PyMEs locales. Problemática y posibles soluciones”. Director propuesto: Dr. Gastón S. MILANESI. Co-dirección: Mg. Natalia URRIZA. Se aprueba por unanimidad.
40. Denegar la solicitud de excepción al pago del arancel de los cursos de posgrado para la Maestría en Administración de la Cra. María Jorgelina Iglesias. Se aprueba por unanimidad.

Comisión de Profesorado en Educación Secundaria y Superior

No hay dictámenes.

Comisión de Práctica Profesional Supervisada y Pasantías

Visto el informe de comisión se sugiere aprobar:

41. Dar lugar al pedido de la alumna Micaela DUMRAUF, L.U. 87224 de PPS en Estudio Contable Errecart – Tutor docente Eliana BARCO. Se aprueba por unanimidad.
42. Dar lugar al pedido de la alumna Brenda MICHELETTO, L.U. 104842 de PPS como experiencia Laboral compatible en Deloitte. Se aprueba por unanimidad.

43. Dar lugar al pedido de la alumna Sofía CACCIALI, L.U. 96509 de Pasantía en Navarro – Tutor docente María Alicia SCHMIDT. Se aprueba por unanimidad.
44. Dar lugar al pedido del alumno Germán GNAISIR, L.U. 99905 de PPS en Estudio Contable Darío FAURE – Tutor docente Claudia RIVERA. Se aprueba por unanimidad.
45. Dar lugar al pedido del alumno Federico GARDES, L.U. 102769 de PPS como experiencia laboral en Guspamar S.A. Se aprueba por unanimidad.
46. Dar lugar al pedido de la alumna Patricia DUMRAUF, L.U. 46925 de PPS en Estudio Contable Liberati – Tutor docente Carolina PEREYRA HUERTAS. Se aprueba por unanimidad.
47. Dar lugar al pedido de la alumna Daniela DAMIANOVICH, L.U. 90306 de PPS en Estudio Contable Mario EIDENSON – Tutor docente Carolina PEREYRA HUERTAS. Se aprueba por unanimidad.
48. Dar lugar al pedido de la alumna Daiana CASANOVA TESAN, L.U. 97717 de PPS en Estudio Contable DI FAZIO – Tutor docente Florencia PEDRONI. Se aprueba por unanimidad.

Comisión Práctica Final de Carrera

Visto el informe de comisión se sugiere aprobar:

49. Practica Final de carrera de la alumna Florencia VIDAL, L.U. 97466 de Práctica Administrativa en PBB Polisur – Tutor docente Marisa SANCHEZ.
50. Practica Final de carrera del alumno Albano GROSSO, L.U. 93472 de Práctica Administrativa en Municipalidad de Bahía Blanca – Tutor docente Matías GZAIN.

TEMAS sobre Tablas – 27 de abril 2018.

1. Renuncia de la Cra. Natalia A. GALLIUSSI, en el cargo Ayudante A de la asignatura “Práctica Profesional Integradora” a partir del 30 de abril del 2018. Se aprueba por unanimidad.
2. Solicitud para llamado a concurso público, de un cargo Ayudante A en la asignatura “Práctica Profesional Integradora” (cargo vacante por renuncia de Galliussi). Se aprueba por unanimidad.
3. Declarar desierto el llamado a concurso público de un cargo Ayudante B en la asignatura “Comercialización” Exp. 632/18. Se aprueba por unanimidad.
4. Propuesta del Profesor Javier LORDA, para excluir la inscripción de la postulante Claudia DE LA CALLE a un cargo Ayudante B en la asignatura Actuación Profesional Laboral y Previsional, de acuerdo al art. 14° del Reglamento de concursos de Asistentes y Ayudantes (Res. CSU-512/2010). Exp 636/18. La inscripta presenta como materia equivalente, una asignatura del Plan de estudios de Abogacía. Se aprueba por unanimidad.

5. Propuesta del Cr. Diego MONTERO para designar a la Lic. VITALE STEINHAGER Valeria en la asignatura Comercialización Agropecuaria (Hilario Ascasubi), en lugar de la Ing. VIVAS Elena ya que la misma declinó su postulación al cargo en la que se inscribió y había sido seleccionada. Se aprueba por unanimidad.

6. Propuesta de la Comisión Curricular de la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión de Relaciones Universitarias, sobre el trabajo presentado por el alumno Carlos I. CASTAÑO. Se aprueba por unanimidad.